



**XXXIV ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE ASOCIADOS  
COOTRAESPECIALES 2024**





*Desde 1991*  
*¡Firmes en la ruta!*



# ¡32 AÑOS DE HISTORIA!



**MISION:** Brindar un servicio de transporte con seguridad, responsabilidad y calidad, comprometidos con el bienestar del personal, la protección del medio ambiente, y el desarrollo continuo de nuestros asociados, dentro del marco y principios solidarios

**VISION:** En el año 2027 ser reconocidos como una empresa de transporte especial eficiente, segura y confiable, contando con el personal idóneo para ello, moderno parque automotor y prácticas sostenibles; garantizando el cuidado del medio ambiente y la consolidación de nuestro nombre con los clientes.



## VALORES CORPORATIVOS:

-Servicio -Compromiso  
-Responsabilidad -Apertura al cambio



## ORGANOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTROL DE LA COOPERATIVA



### CONSEJO DE ADMINISTRACION

#### PRINCIPALES

- Giovanni Osorio (presidente)
- Guillermo García (vicepresidente)
- Santiago Restrepo
- Luis Grajales
- Mauricio Villa

#### SUPLENTES

- Oscar Arango
- Diego Quintero
- Lina Mora (secretaria)

### JUNTA DE VIGILANCIA

#### PRINCIPALES

- William Vasco (presidente)
- Mariana Ramírez (secretario)
- Oliverio Álvarez

#### SUPLENTES

- Norman León
- Esteban Ramírez

### REVISOR FISCAL

- Alcides Rodríguez Guerra

### REPRESENTANTE LEGAL

- Natalia Andrea Lopera



## COMITES DE LA COOPERATIVA

### EDUCACION

- \*Luis Grajales
- \*Alba Nury Loaiza

### SOLIDARIDAD

- \*Guillermo Garcia
- \*Jaime Mora
- \*Jorge Orozco

### FONDO MUTUAL

- \*Santiago Restrepo
- \*Elkin Ramirez
- \*Fredy Giraldo

### BIENESTAR

- \*Guillermo Garcia
- \*Fabian Ramirez
- \*Lina Jimenez

### CREDITO

- \*Lina Mora
- \*Mauricio Villa
- \*Deison Ramirez

### TRANSPORTE

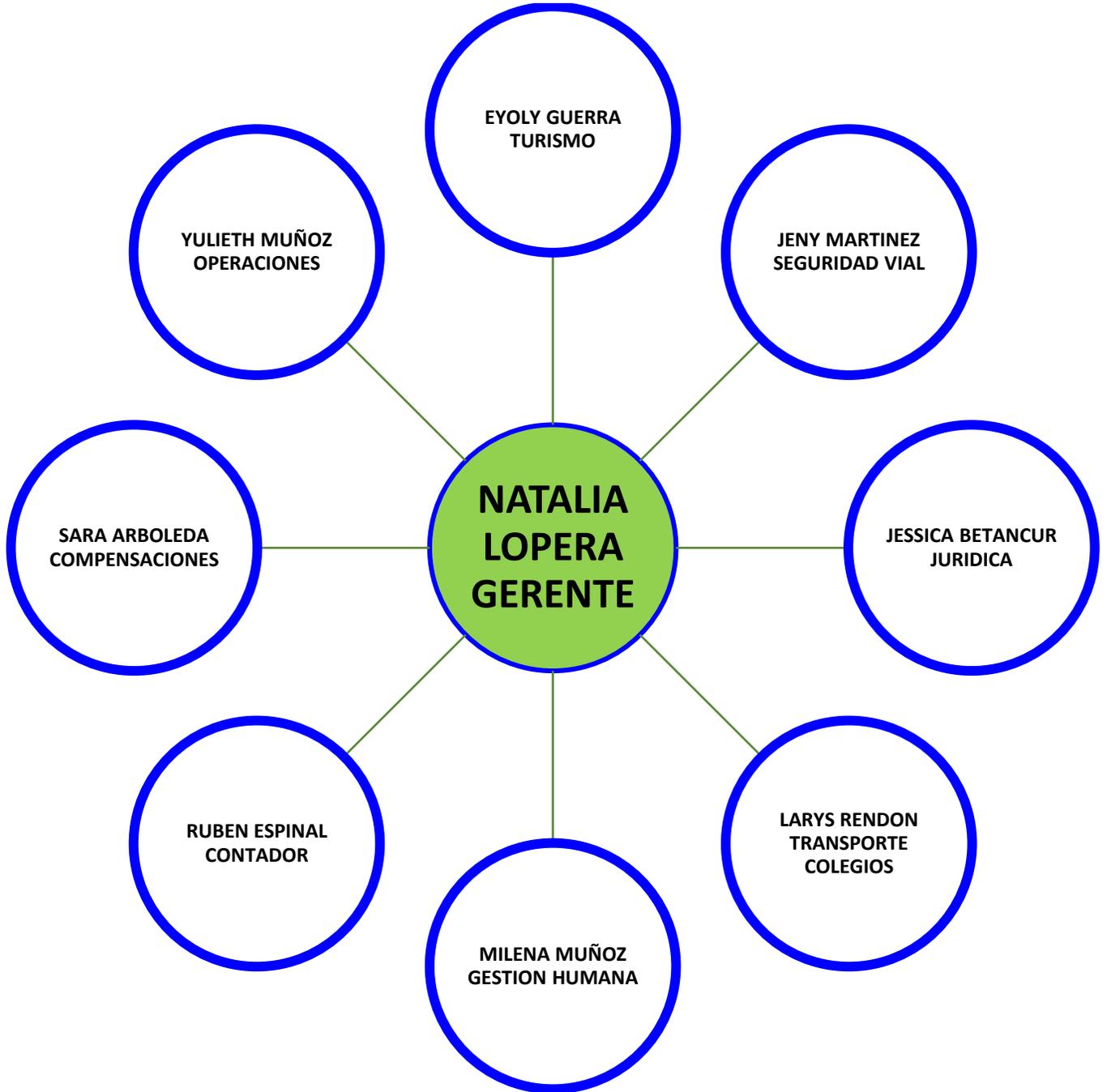
- \*oscar Arango
- \*Osman Peña
- \*Fredy Arango

### APELACIONES

- \*Osman Peña
- \*Rodrigo Molina
- \*William Mesa



# LIDERES DE LA COOPERATIVA



# INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA

7 ■



# INFORME DE GESTION 2023

## COOTRAESPECIALES

El Consejo de administración y la gerencia agradecemos a asociados, conductores, monitoras y personal administrativo por el arduo trabajo desempeñado a lo largo del 2023, un año de aprendizajes y experiencia que hoy nos hace ser una empresa sólida y con proyecciones de éxitos y bienestar para quienes hacemos parte de ella.

El 2023, nos permitió crecer, aprender, conocer, explorar y disfrutar de destinos y experiencias que hacen que cada día seamos más fuertes y visionarios.

Nuestros clientes nos convierten en sus aliados estratégicos, gracias a la calidad del servicio y al capital humano que lleva consigo el compromiso de hacer bien las cosas y el pensamiento de estar firmes en la ruta en todo Colombia.

Hoy, Cootraespeciales participa en todos los sectores donde el transporte especial de pasajeros pueda ejecutarse, resaltando como una empresa prestadora del servicio, garante de ser cumplidor de la norma en todos los ámbitos y como un abanderado del transporte seguro y confortable para nuestros usuarios.

2024 es un año que comenzamos con el convencimiento de tenerlo todo para seguir creciendo, en el que nuestros proyectos de la mano de Dios traerán éxitos y bendiciones para brindar oportunidades de empleo a muchas más personas y sustento a más de 600 familias que hoy disfrutan el orgullo de ser “Calidosito de corazón”.

A continuación, los invitamos a leer los resultados de un año de trabajo, de esfuerzo, de dedicación y de amor por lo que hacemos como empresa, con el enfoque fijado en transformar el 2024 en un año de éxitos y prosperidad para todos.



***SOMOS MOTOR DE CRECIMIENTO, SOMOS RESULTADO DE LA UNION  
DEL TRABAJO Y SOMOS EL IMPULSO DE SEGUIR ADELANTE.***



# LOGROS

9.

- 32 años sumando kilómetros y experiencia
- Crecimiento del capital humano
- Crecimiento de la capacidad transportadora en Cotratours
- Todas las certificaciones continúan vigentes con el aval de Bureu Veritas.
- Hoy somos una marca reconocida y posicionada por su servicio de calidad.
- Parque automotor moderno
- Plan de capacitaciones con amplia cobertura que dan la idoneidad al personal.
- Cootraespeciales – Cotratours – Turismo Cotra: 2 sedes que robustecen la imagen corporativa y brindan confianza a nuestros usuarios potenciales.
- Turismo Cotra continúa viajando a todos los destinos, cumpliendo los sueños de muchos viajeros que nos eligen como su agencia de confianza.



# EVALUACION PREVIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 10.

Los estados financieros de la cooperativa presentados para su respectiva aprobación en la asamblea ordinaria fueron evaluados y aprobados en primera instancia por el consejo de administración, conforme a lo señalado en el artículo 74 de los estatutos de Cootraespeciales.

## EVENTOS POSTERIOR AL CIERRE

No se presentaron eventos posteriores entre la fecha del cierre de Estados Financieros, que puedan afectar y/o modificar la situación financiera de Cootraespeciales a la fecha de corte: diciembre 31 de 2023.



**Gracias a todos por hacer parte de una gran empresa, que trabajo sin descanso por el sustento de sus familias y por la permanencia en el tiempo de la Cooperativa.**

**Nuestro esfuerzo será recompensado cada vez que potencializamos lo que somos.**

**COOTRAESPECIALES**

**¡FIRMES EN LA RUTA!**

**GIOVANNY OSORIO  
PRESIDENTE**

**NATALIA LOPERA  
GERENTE**





- **RESPONSABILIDAD EN LOS FUEC**

Recordemos que los FUEC deben ser verificados después de expedirlos, por el asociado y/o conductor como garantía de la veracidad del documento.

Cootraespeciales no se hará responsable de sanciones y/o inconvenientes que puedan presentarse por error en la información consignada en los FUEC.

- **MANTENIMIENTOS VEHICULARES**

Es responsabilidad de los asociados entregar en el área de seguridad vial todos los soportes de los mantenimientos que se realizan a los vehículos, esto es una evidencia del buen estado del parque automotor ante cualquier eventualidad o accidente presentado.

- **ALISTAMIENTOS DIARIOS**

Es indispensable la realización diaria de los alistamientos por requisitos del área de seguridad vial, por favor contribuyamos a que nuestros conductores estén atentos a dicho diligenciamiento y mantengan al día este cuestionario.

- **PREVENTIVAS**

Todos los vehículos de la cooperativa deben cumplir con las fechas establecidas para la realización de las preventivas las cuales deben realizarse a más tardar el día 15 de los meses de: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

- **DOCUMENTACION VEHICULAR AL DIA Y DE FORMA FISICA**

Todos los vehículos deben contar con la documentación al día y debidamente impresa.

- **MANTENIMIENTOS EN TALLERES AUTORIZADOS**

Los mantenimientos de los vehículos deben realizarse en talleres autorizados, talleres que realicen la debida disposición de los residuos y les den el uso adecuado a las sustancias químicas.



- **POLIZA CONTRA TERCEROS O POLIZA TODO RIESGO**

Como medida de prevención es importante que los vehículos cuenten con póliza todo riesgo o en su defecto póliza contra terceros con la finalidad de tener un respaldo ante cualquier eventualidad ya sea incidente o accidente.

- **USO DE SUSTANCIA QUIMICAS**

El uso de sustancias químicas de los vehículos debe restringirse a los productos autorizados por el área de ambiental, recordemos que la cooperativa cuenta con certificación en el área ambiental y por ello debemos ser cuidadosos para el cumplimiento de este sistema de gestión.

Además de estar atentos a los tipos y buenas prácticas ambientales de manera permanente.

- **KIT DE DERRAME Y BOTIQUIN**

Todos los vehículos deben contar con kit de derrames y botiquín, quienes no cuenten con ellos pueden adquirirlos en la oficina.

- **EXAMENES MEDICOS DE INGRESO DE CONDUCTORES**

Los exámenes médicos de los conductores deben realizarse máximo 2 días antes de la fecha de contratación ya sea ingreso o reingreso.

- **CERTIFICACION C2 PARA CONDUCTORES**

Todos los conductores sin excepción, deben contar con la certificación C2 del SENA por lo anterior si su conductor a la fecha no cuenta con dicha certificación, por favor contactarse con Yuliana Mesa para comenzar con dicho proceso lo antes posible.

- **AFILIACION DE SEGUNDOS CONDUCTORES**

Es importante tener en cuenta que los segundos conductores deben firmar documentos de contratación antes del viaje para garantizar las coberturas de seguridad durante toda la prestación del servicio (máximo 1 día antes del viaje). Por lo anterior bajo ningún motivo un conductor podrá firmar contrato de segundo el mismo día del viaje.

- **DOTACION DE CONDUCTORES**

Los conductores tienen derecho a recibir 3 dotaciones en el año por cumplimiento de norma, por lo cual deben gestionar dicho tema con el área de gestión humana.



- **DESCANSO DE CONDUCTORES**

Los conductores necesitan contar con tiempo de descanso para compartir con su familia y para tener la disposición e idoneidad para prestar el servicio de conducción, por lo anterior, cada asociado debe tener claro que tiempos programar para trabajar y que tiempos programar para descanso de una manera equilibrada.

- **EXAMENES MEDICOS DE CONDUCTORES**

Los conductores deben realizarse exámenes médicos al ingreso a laborar y cada año periódico, el costo de los exámenes médicos es responsabilidad directa de los asociados y bajo ningún motivo el conductor debe asumir dicho costo.

- **SIMIT AL DIA**

Recuerden la importancia de que nuestros conductores tengan el SIMIT al día (en cero 0) esto es muestra de organización, responsabilidad y compromiso. Apoyemos la gestión de la cooperativa creando la cultura de “Cero comparendos”.

- **REPORTE A GESTION HUMANA DE NOVEDADES DE CONDUCTORES**

Cuando los conductores salgan a vacaciones, se incapaciten o por algún motivo se les termine el contrato laboral, dicha novedad debe ser notificada de manera inmediata al área de gestión humana para realizar la debida gestión acorde con los requerimientos de ley.

- **RESPECTO**

Todas las personas que hacemos parte de la Cooperativa merecemos respeto, por lo cual es compromiso y deber de cada uno de nosotros respetar en todo momento para contribuir con la sana comunicación y el buen ambiente de trabajo en los diferentes espacios.



Cootraespeciales es una empresa que brinda empleo a más de 450 personas, capital humano que labora sin descanso por convertir 32 años de trayectoria en 100 años de experiencias que nos hacen más fuertes.

El año 2023, permitió que la Cooperativa siguiera marcando un camino de logros y éxitos, que son transversales al bienestar y a la calidad de vida de asociados y colaboradores.

Quienes viajan en nuestros vehículos, lo hacen con la tranquilidad de confiar su transporte a una empresa idónea y responsable con sus usuarios.

Nuestros clientes nos reconocen como aliados estratégicos de sus proyectos y confían en que les brindaremos un servicio de calidad con vehículos adecuados, modernos y confortables y con personal atento y enfocado al cliente.

Por todo lo anterior podemos evidenciar que nos sobran razones para sentirnos orgullosos de hacer parte de una gran cooperativa y que tenemos todos los argumentos para continuar trabajando sin descanso por ser mejores cada día. No todas las empresas permiten expresar abiertamente, que somos una compañía de más de 32 años de trayectoria y millones de kilómetros de experiencia.

|Con el corazón hinchado seguimos ¡FIRMES EN LA RUTA!

*De este modo, cumplimos con nuestra labor con el engranaje de 8 procesos que trabajan por el buen desarrollo de la empresa, a continuación, podemos entender un poco más la labor de las diferentes áreas.*





## COORDINACION DE OPERACIONES

Nos dedicamos a garantizar que los contratos empresariales y turísticos se cumplan de acuerdo a la promesa de valor, con la finalidad de que los clientes tengan la satisfacción de recibir un excelente servicio.

El personal operativo coordinó y asignó los servicios al parque automotor bajo los requerimientos de los clientes y gracias al respaldo de los asociados fue posible cumplir con éxito los más de 645.000 personas que movilizamos a lo largo del 2023.

Expedimos 17.601 FUEC que evidencian el número de servicios que nuestros vehículos realizaron en todo el territorio colombiano.

Esperamos que el 2024 sean muchos kilómetros más los que pisen nuestros Calidosito.

El 2024, esperamos que las operaciones de la empresa sean dinámicas gracias al compromiso de **ASOCIADOS – CONDUCTORES – ADMINISTRATIVOS** para crecimiento de todos.





## COMPENSACIONES A EMPLEADOS

Desde nuestro proceso hemos velado por entregar a cada uno de nuestros colaboradores lo que la ley indica, garantizando el pago de todos los rubros dentro de los tiempos justos establecidos por la ley laboral colombiana.

Desde esta área, velamos porque todo aquel que labore en la cooperativa, lo haga con la tranquilidad de recibir lo justo, y estamos abiertos a que en el momento en el cual requiera de una asesoría y/o explicación sobre cualquier tema de seguridad social, nomina, prestaciones, vacaciones, entre otros pueda despejarla sin inconveniente alguno.

En el 2024, el proceso de compensaciones seguirá trabajando por entregar todo a los colaboradores todos los ítems bajo un buen procedimiento y en el momento oportuno, y principalmente como lo indica la normatividad laboral vigente.



**SARA ARBOLEDA**

Analista de Compensación





## CONTABILIDAD

Nuestra misión fue custodiar los recursos económicos de la cooperativa dejando claro la transparencia de nuestras actividades y la atención el detalle que se amerita en nuestro proceso.

Contabilidad, enfoco sus esfuerzos en administrar la empresa desde la legalidad, respetando las normas tributarias y las políticas cooperativas.

Todos los que hacemos parte de este proceso estamos atentos a las necesidades de nuestros asociados con la finalidad de entregar información clara, oportuna y transparente como forma de contribución al crecimiento del negocio de cada uno de ustedes.





## GESTION HUMANA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Gestión Humana vela día a día por la gestión de todo el capital humano que hace parte de la Cooperativa, nuestro enfoque es desarrollar nuestra labor respetando el marco legal y buscando estrategias que permitan que todos los procesos puedan ser desempeñados con el personal idóneo para cada labor.

Desde el corazón de nuestro proceso custodiamos el bienestar laboral de los empleados y velamos por el cuidado y la minimización de los riesgos en los diferentes lugares donde hay un Calidosito en labor.

Seguiremos capacitando el personal, contribuyendo al crecimiento profesional de nuestros colaboradores y garantizaremos a nuestros clientes tener los empleados más calificados en el ejercicio de su labor.

Nuestros asociados cuentan con nosotros, para que su patrimonio ruede con la tranquilidad de llevar el conductor indicado.





## JURIDICA

Desde el área jurídica hemos trabajado por custodiar la cooperativa bajo el marco legal, mediante la revisión de contratos, convenios y demás documentos que no pongan en riesgo la empresa y sus asociados.

Hemos acompañado el fondo mutual con la finalidad de ser cautelosos en el actuar, frente a las diferentes reclamaciones que dan lugar dentro de las actividades del fondo, siempre brindando asesoría integral al asociado de modo que los procesos sean culminados de la mejor manera.

También, acompañamos la labor del área de gestión humana en procesos disciplinarios, contratación y demás temas de los colaboradores, con la idea de garantizar el cumplimiento de la ley en los diferentes procesos que de ejecuten y primando el respeto por el buen nombre y la integridad de la persona.

Además, del apoyo al Consejo de Administración a la junta de vigilancia en los diferentes procesos, siguiendo los estatutos de la cooperativa y conservando el buen nombre del asociado.

En el 2024, estaremos atentos a trabajar de manera transversal a toda la empresa, para así continuar con el cuidado y búsqueda de aminorar posibles riesgos que puedan afectar al asociado y a la cooperativa.





20.

## MERCADEO

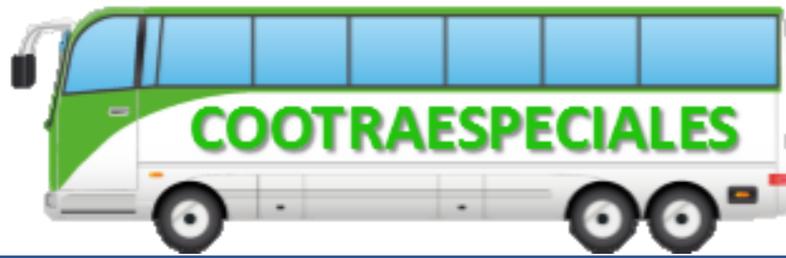
Desde el área de mercadeo buscamos fuentes de trabajo para todos los vehículos de nuestra empresa.

Nuestra mayor finalidad, es lograr que todo el parque automotor, tenga servicios para beneficio de la empresa y del negocio de cada uno de nuestros asociados.

En el año 2023, afianzamos nuestras relaciones comerciales con 277 clientes desde nuestro proceso, clientes que hoy siguen ¡Firmes en la ruta! Con nosotros por el servicio de calidad que prestamos siempre.

Para el 2024, seguiremos potencializando las bondades de nuestra empresa y llegando donde aquellos clientes que hoy no estamos, para incrementar nuestros aliados comerciales y por supuesto impactar en el crecimiento del negocio del transporte de los que hacemos parte de la cooperativa.





# 21

## TRANSPORTE

Desde nuestro proceso garantizamos que el contrato del Municipio se cumpla a cabalidad de acuerdo a los lineamientos contractuales del cliente.

Nuestra misión se divide en 2 labores importantes:

1. Velar por el cuidado de los menores de edad que transportamos, quienes a través de las monitoras son protegidos para no tener novedades en los trayectos: Casa – Institución Educativa.
2. Administrar las rutas autorizadas por el cliente de forma que el mayor número de vehículos presten servicio en el contrato, de forma que económicamente sea un negocio rentable para el asociado (propietario del vehículo).

Quienes hacemos parte del proceso tenemos claro que debemos ser exigentes para el cumplimiento del servicio, pero también sabemos que somos un equipo (asociados – conductores- monitoras- líderes de transporte – Coordinadora de Transporte), que con la unión de su trabajo alcanza grandes logros.



**LARIS RENDON**  
Coordinadora de Transporte





## SEGURIDAD VIAL Y AMBIENTAL

La seguridad vial y la gestión ambiental son pilares fundamentales de nuestra operación. Que nos comprometen a brindar un servicio de transporte seguro y confiable, a la vez minimizando nuestro impacto en el medio ambiente.

Seguridad vial se dedica a garantizar a los clientes la idoneidad de nuestro parque automotor, y a crear una cultura de mantenimiento adecuado vehicular dentro de nuestros asociados.

Nuestro proceso está enfocado en la prevención de accidentes, en el cumplimiento de la norma y en las conductas viales seguras, por lo cual necesitamos que el trabajo equipo sea permanente pues la labor del conductor y el asociado con su compromiso con mantenimientos, disposición de residuos, elección de talleres que tengan buenas prácticas mecánicas y de procesos.

Muy importante, es recordar que nuestro compromiso ambiental debe ser permanente, lo hacemos utilizando tecnologías más limpias, utilizando talleres que tengan una correcta disposición de residuos y haciendo el mantenimiento y cuidado de los carros con productos biodegradables.

Todo lo anterior nos evidencia que seguridad vial, los asociados y los conductores, somos la formula perfecta para la prevención y reducción del riesgo de la accidentalidad.



JENNY MARTINEZ

Coordinadora Seguridad vial - Ambiental





# BALANCE SOCIAL

# BALANCE SOCIAL

24 ■

El movimiento cooperativo actualmente es una fuerza económica que extiende sus beneficios a la base de la pirámide económica, propiciando la inclusión financiera hacia los más necesitados, creando oportunidades de desarrollo social, económico y ambiental.

Cootraespeciales siguiendo los principios cooperativos, siempre trabaja en estrategias que beneficien a nuestros asociados, poniendo en práctica acciones que multipliquen las posibilidades de la empresa y potencialicen la fuente de trabajo de nuestro parque automotor.

Los asociados de nuestra cooperativa reciben beneficios como:

- Preventivas para los vehículos
- GPS
- Pólizas RCC y RCE
- Póliza PLO (Predio, Labores y Operaciones)
- Auxilios de solidaridad
- Capacitaciones
- Acompañamiento jurídico
- Auxilios para lentes
- Auxilios para gimnasio
- Seguro de vida
- Kits escolares
- Auxilios académicos para asociados e hijos
- Préstamos para renovación del parque automotor

De este modo, podemos evidenciar que el objetivo principal de la cooperativa es velar por el bienestar de todos los que hacemos parte de ella y que dicho bienestar pueda impactar nuestras familias de la mejor manera.



Así, podemos apreciar el número de asociados a través de los años:



#### ASOCIADOS QUE INGRESARON A LA COOPERATIVA EN EL AÑO 2023

- Ferney David Alzate Gil
- Laura Juliana Ramírez Gutiérrez
  - Elkin Alonso Agudelo Castaño
  - José Danilo Correa Giraldo
  - Melisa Andrea Hincapié Chica
  - Gloria Amparo Giraldo Giraldo
  - Héctor Rolando Chalarca Calle
  - Daniela Pérez Ocampo
  - Luis Felipe Montoya
  - María Elena Restrepo Gómez
  - Juan Pablo Villa Espinosa



## ASOCIADOS QUE SE RETIRARON DURANTE EL 2023 A LA COOPERATIVA

- Andrés Felipe Gómez Del Valle
- Alejandra Álvarez Muñoz
- Jorge de Jesús Bedoya Valdés
- Gloria Amparo Giraldo Giraldo
- Oliverio Antonio Carmona Sánchez
- Benjamín Correa Giraldo
- Hernando Alonso Llano Escobar
- José Danilo Correa Giraldo
- Luis Eduardo Quintero Moreno
- Natalia Hincapié Chica
- Juan Diego Jiménez Londoño
- Marco Fidel Gutiérrez Escobar
- Leidy Tatiana Valencia Mejía
- Diana Patricia Ramírez Salazar



# INFORME ANUAL DE RESULTADOS

27 ■

La cooperativa durante el año 2023 gestiona para continuar siendo sostenible en el tiempo y para brindar estabilidad económica a sus asociados.

Para esto tiene proyectos en curso como:

- Compra de vehículos eléctricos para incursionar en tecnologías más limpias.
- Proceso de venta de vehículos propios a sus asociados, para incentivar la renovación en cascada del parque automotor.

## **Nuestros ingresos:**

El año 2023 dejó un consolidado de ingresos de \$34.901.537.573, gracias a nuestra labor de transporte especial de los diferentes contratos ejecutados durante el año.

## **Nuestros contratos**

A continuación, relacionamos los clientes más representativos de la cooperativa:

- Agrosavia
- Ingetec
- Hospital Pablo Tobon Uribe
- Schader Camargo
- Comfama
- Arisa Mining
- Mineros aluvial



- Vuelo secreto representaciones Turisticas
- Alberto Alvarez SA
- D1 SAS
- Ciudad Don Bosco
- Transporte Especial Nuevo Destino
- Maria Elena Molina Estrada
- Precoltur
- Universidad EIA
- Fondo de empleados EPM
- Iglesia Pentecostal Unida de Colombia
- Fundacion CFA
- Cooservunal
- Fundacion Universitaria Maria Cano
- Compañía de Jesus
- Metroparques
- Religiosas de Jesus Maria
- Confecoop
- Universidad Nacional de Colombia
- Asociacion Sindical de Educadores
- Corporacion Club Rotario Medellin
- Cotratours SAS
- Estyma S.A
- Funicancer
- Paraplasticos S.A
- Rutas Verde y Blanco S.A
- Sercoltur S.A.S
- Telemed Soluciones BPO
- Transporte Terrestre Especial Polos



## Nuestra labor social

La cooperativa cuenta con una población de mas 600 personas entre colaboradores y asociados, y siempre se trabaja por brindar bienestar a ellos y a su entorno familiar.

Dentro de las acciones sociales que se realizan tenemos:

- Contratación de madres cabeza de familia para el cargo de monitoras.
- Contratación de mujeres que viven en barrios periféricos de la ciudad.
- Contratación de familiares de asociados y conductores para apoyar los ingreso económicos de las familias.
- Entregas de kits escolares a toda la población como incentivo de educación para los hijos de nuestros colaboradores y asociados.
- Donación de kits escolares a niños y niñas de escasos recursos, para contribución de la educación de los menores.



30.

# CONSEJO DE ADMINISTRACION

INFORME DE GESTION  
2023



## CONSEJO DE ADMINISTRACION



El Consejo de Administración dio inicio a sus labores el 13 de marzo de 2023 desde su elección como nuevo ente dirigente de la cooperativa.

Siempre actuó con la finalidad de cuidar el negocio del asociado y buscar la sostenibilidad de la empresa en el tiempo.

Durante este año logramos hacer ejecutar actividades como:

- ✓ Reuniones de líderes: Mensualmente se realizaron reuniones con los diferentes líderes de los procesos con la idea de retroalimentar de manera permanente las oportunidades de mejora y lograr una mejor sinergia entre los procesos.
- ✓ Profesionales cootra: Creamos un grupo de profesionales con las personas que se encuentran realizando pregrado con la finalidad de que aporten sus conocimientos a los procesos de la empresa y crezcan profesionalmente dentro de las actividades de la empresa.
- ✓ Seguimiento a la gestión administrativa: mensualmente se realizó seguimiento a la gestión administrativa y gerencial en pro de controlar los recursos de la cooperativa.
- ✓ Cotratours: Se gestión el aumento de capacidad transportadora de la empresa proyectándola hacia una empresa de mayor escala visionando grandes negocios para ella. Además, la capitalizamos con la finalidad de darle solidez financiera ante los clientes potenciales y organizamos los procesos de forma transversal a Cootraespeciales para ser mas eficientes en sus labores.
- ✓ Vehículos propios: Se compraron 2 vehículos propios para apoyo de la operación de los diferentes contratos de la cooperativa.



- ✓ Cotraexpress: Adquirimos Cotraexpress para ayudar a los socios e integrar una empresa a nuestro grupo empresarial como punto importante dentro de nuestros objetivos de crecimiento y expansión en el mercado.
- ✓ Actualización de Reglamentos: Se actualizaron, aprobaron y socializaron los reglamentos de los comités para mayor beneficio de asociados y colaboradores.
- ✓ COLOMBIA TRAVEL EXPO: Hicimos presencia por primera vez en una feria de ciudad en Plaza Mayor donde le apuntamos al reconocimiento de nuestras marcas en el público del turismo.
- ✓ Software para administración de la flota: Adquirimos KOIOS con la finalidad de administrar de una mejor manera los procesos de transporte, gestión humana, seguridad vial y sistemas de gestión.
- ✓ Comité de crédito: Se establecieron valores mayores para mayor apoyo a los asociados en la renovación de los vehículos.
- ✓ Vehículos propios: Se le dio prioridad en la programación de los vehículos propios para ser un negocio mas rentable para la empresa.

En el año 2023 el Consejo realizo un total de 21 reuniones, en las cuales se tocaron temas transversales a los diferentes procesos, siempre trabajando bajo la finalidad de buscar la sostenibilidad en el tiempo de la cooperativa.

Tenemos como principio básico de trabajo, que la cooperativa debe velar por los resultados positivos de los negocios de los asociados, pues tiene claro la importancia del asociado dentro de la empresa.

Agradecemos a cada uno de nuestros asociados y nuestros colaboradores, el corazón que ponen en su labor, y como contribuyen a que cada año sumemos experiencias y nos fortalezcamos como empresa.

32 años son la clara evidencia de la empresa que somos y debe ser la mayor motivación para seguir siempre *¡Firmes en la Ruta!*

GIOVANNY OSORIO  
Presidente

LINA MORA  
secretaria



## PROYECTOS 2024 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

- Adquisición de vehículos eléctricos
- Reevaluación de Turismo Cotra, Cotratours y Cotraexpres para definir el paso a seguir de las empresas.
- Analizar la viabilidad de adquirir negocios de insumos y mantenimientos de los vehículos como otra unidad de negocio.
- Abrir mercado en otras ciudades
- Trasformar las sedes para mayor capacidad administrativa y tener un hotel propio.



# JUNTA DE VIGILANCIA

INFORME DE GESTION  
2023



## INFORME AÑO 2023 DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En cumplimiento de la ley 79 de diciembre 23 de 1988, 454 de agosto 4 de 1988, las resoluciones de las superintendencias Solidarias y de Puertos y Transportes, las leyes de Marco que regulan los Transportes Especiales, en la República de Colombia y el Estatuto de COOTRAESPECIALES, específicamente y en sus artículos 25 al 32 y 77 al 82, en forma comedida nos permitimos presentarles nuestro informe de labores durante el periodo MARZO 2023 A ENERO 2024.

Con relación a nuestro calendario de reuniones hemos estado en sesión por 24 ocasiones, las cuales se ven respaldadas en las actas comprendidas entre la 120 a la 144 en las cuales se ven reflejados los diferentes controles, observaciones, sugerencias, comunicados y procesos de investigación realizados durante el pasado año. Además de manera individual los integrantes de esta junta asistieron a algunas reuniones de los diferentes comités de apoyo y consejo de administración, para poder entender diferentes situaciones que allí se presentaban, también hubo oportunidad en diferentes ocasiones para escuchar a los asociados y empleados (previa autorización de gerencia) de la cooperativa, que querían hacer propuestas o tener sus respectivos descargos para recibir un proceso adecuado tal como se plasma en los estatutos.

A continuación, les detallamos lo realizado a través de las Actas:

- a) Con relación a la admisión de asociados nuevos que aspiraron a ingresar a la cooperativa, nos tomamos el trabajo de corroborar que cumplieran todos los requisitos e indagar por su procedencia, para poder dar el aval o la negativa de su ingreso, además realizándoles una previa entrevista y un breve recorrido por la cooperativa, a su vez entregando los estatutos y reglamentos de los comités de la cooperativa.
- b) Según requerimiento por parte del consejo de administración, se iniciaron los respectivos procesos disciplinarios a varios asociados que incurrían en



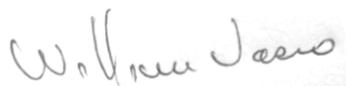
algunas faltas al estatuto o al reglamento interno de trabajo, siempre con el ánimo de garantizar el debido proceso y brindar su debido derecho a la defensa.

- c) En las sesiones ordinarias se recibieron asociados y empleados (previa autorización de gerencia) de la cooperativa, para escucharlos con sus diferentes propuestas, o inconformidades, además de los que nos apoyaron con su testimonio para sacar adelante los diferentes procesos.
- d) Se revisó el estado de cuenta de los asociados para poder avalar cuales son hábiles e inhábiles para la asamblea, para esto contamos con la colaboración con el área de contabilidad y gerencia.
- e) Se realizo el cobro de la inasistencia a la asamblea del 2022, tal y como lo manifiesta los estatutos de la cooperativa en el artículo 64 parágrafo 2 "La inasistencia de los asociados hábiles si no es justificable (decisión que tomara la junta de vigilancia) a la Asamblea General Ordinaria, será sancionada con multa equivalente al veinte por ciento (20 %) del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, valor que se destinara al Fondo de Solidaridad. Se envió al consejo de administración un listado para el cobro de 19 asociados, tomando el consejo la decisión de cobrar 12.
- f) Se realizo la solicitud del informe contable de los buses propios del año 2022 y 2023 con el fin de conocer el estado de resultado, además se envía al consejo de administración sugerencias para realizar un mejor manejo y obtener mejor rentabilidad a futuro.
- g) Participamos activamente en todas las reuniones a las que fuimos invitados a la reforma de estatutos.
- h) Se solicitaron las diferentes actas de los comités de apoyo y consejo de administración para realizar su respectivo control de legalidad y se realizaron las respectivas sugerencias.
- i) Se le recordó al consejo de administración las decisiones tomadas en la asamblea, con el fin de que se le diera cumplimiento, en temas como la reforma de estatutos, conformación del comité de apelación y la tercera persona para la administración de los vehículos.



Con base a querer dar igualdad a los asociados siempre basándonos en los estatutos y reglamentos, manifestamos que a lo largo del año se ha trabajado con la certeza de que se ha hecho de la manera más transparente posible nuestra labor, Queremos dar un agradecimiento especial a las personas que a lo largo de este periodo nos apoyaron.

Les recordamos que la junta de vigilancia siempre estará dispuesta a escucharlos y ayudarlos en las inconformidades presentadas, que nos ayude a crecer la cooperativa y mejorar el bienestar de todos los asociados.



William de Jesús Vasco  
Presidente



Mariana Ramírez  
secretaria



# COMITÉ DE EDUCACION

INFORME DE GESTION  
2023



# INFORME DE GESTIÓN

## COMITÉ DE EDUCACIÓN 2023

39 ■

### **FUNCIONALIDAD**

Durante el año 2023 el fondo de educación cumple con todas las disposiciones de los fondos asignados por la asamblea, aplicando lo establecido en el PESEM (proyecto educativo socio empresarial solidario), con cargo al desarrollo de la formación de asociados y colaboradores, en el mismo; se plantearon durante el año algunos lineamientos que deben enrutarse el proceso educativo de la Cooperativa.

El PESEM, además de ser una herramienta que permite evaluar la gestión social desde los programas, procesos y prácticas cooperativistas, fortalece en la práctica los principios, los valores, y el compromiso social frente a las metas que debe cumplir Cootraespeciales, para continuar sumando experiencia en los proyectos y comunidades donde hace presencia.

El comité de educación como proyecto social atiende las necesidades y expectativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados, de sus familias, sus empleados y la comunidad del entorno y como propósito empresarial el comité de educación fortalece y cualifica la producción de los servicios de la cooperativa desde el trabajo en equipo, las metas de los programas educativos, culturales, sociales, solidario; teniendo en cuenta un enfoque ambiental para el desarrollo integral de la comunidad en general.

Como propósito educativo el comité fomenta la formación, capacitación, aprendizaje, entre otros; para el desarrollo humano integral, potenciando las capacidades humanas tanto individuales como colectivas enmarcadas en los valores y principios cooperativos. Estas líneas de enseñanza, hacen referencia a un conjunto de actividades didácticas orientadas a ampliar los conocimientos, adiestramiento, aptitudes y habilidades de cada uno de los colaboradores de la cooperativa sujetos a la adaptación de las exigencias del mundo cooperativista.



## EJECUCIÓN

Para el año 2023 se actualizó el PESEM (proyecto educativo socio empresarial solidario), el cual es un requerimiento de ley, y se desarrolló en las líneas de Capacitación, Solidaridad y Bienestar.

P.E.S.E.M						
N.º	Capacitación	Personal impactado	Modalidad	# Grupos	Intensidad Horaria	Observación
1	Reforma y Actualización tributaria nacional e internacional	Contador Auxiliares contables	Presencial	1	20	Ejecutado
2	Logística en transporte y organización de eventos	Auxiliares de transporte Auxiliares operativas Mercadeo Turismo	Presencial	1	20	Ejecutado
3	Servicio al cliente	Conductores Monitoras Auxiliares de transporte Auxiliares operativas	Presencial	6	4	<b>Pendiente</b>
4	Capacitación en manejo defensivo o preventivo.	Conductores Monitoras Personal administrativo	Presencial	10	4	Ejecutado
5	Investigación de accidentes de tránsito	Comité seguridad vial Cootraespecial es y cotratours Fondo Mutual Área seguridad vial	Presencial	1	6	Ejecutado
6	Acompañamiento a víctimas en accidentes de tránsito y consecuencias legales para conductores en Siniestros mortales	Conductores Asociados	Presencial	6	4	<b>Pendiente</b>



7	Actualización en normas de tránsito	Conductores Personal administrativo	Presencial	4	6	<b>Pendiente</b>
8	Contratos laborales, Culpa patronal, reglamento interno de trabajo	Asociados Personal Gestión Humana	Presencial	2	4	Ejecutado
9	SAGRILIFT	Consejo de administración Junta de vigilancia Gerencia Contabilidad Lideres de procesos	Presencial	1	20	<b>cancelado</b>
10	Contratación Estatal	Consejo de administración Junta de vigilancia Analista jurídica Gerencia Lideres de procesos	Presencial	1	20	<b>cancelado</b>
11	Inspección de seguridad y normativa de vehículos	Auxiliares de transporte	Presencial	1	3	Ejecutado
12	Inglés (profesional enfocado en gramática)	Asociados Conductores Administrativos	Presencial	1	30	<b>Pendiente</b>

A nivel de capacitación estuvo orientado a facilitar el desarrollo de destrezas, habilidades y conocimientos de asociados y colaboradores mediante el diseño y elaboración de formaciones donde se permiten evidenciar las necesidades a nivel de control interno y de cumplimiento normativos, para el debido desarrollo de la actividad económica de la cooperativa, partiendo desde los principios cooperativos.

Se brindaron auxilios económicos a asociados y colaboradores administrativos para la continuidad de su formación académica en áreas técnicas, tecnológicas, profesionales y especializaciones, contribuyendo a su formación personal y para que estos lo retribuyan en el desarrollo de sus funciones y buena atención a la base social de la Cooperativa.

Se resalta la integración de los comités de bienestar social y educación para el desarrollo del proyecto lúdico del día del conductor, retomando la



importancia que tienen los conductores en el desarrollo económico de la cooperativa y fue por esto que se brindó un día de esparcimiento, disseminación y premiación a su labor.

Todas estas actividades son pensadas y planeada bajo la filosofía, principios, valores y beneficios, permitiendo fortalecer la participación de los asociados y comunidad en general, es de mencionar que se fomenta la reactivación de actividades presenciales de una forma lúdica, recreativa y pedagógica en cada una de las áreas de la cooperativa como lo muestra el presupuesto ejecutado a diciembre 31 de 2023.

<b>SALDO INICIAL AL INICIO DE PERIODO 2023</b>	<b>36.986.184</b>
<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR ASAMBLEA 2023</b>	<b>56.937.701</b>
<b>TOTAL, RECURSOS PARA EJECUTAR POR EL AÑO 2023</b>	<b>93.923.885</b>

<b>DETALLE DEL GASTO EJECUTADO</b>	<b>VALOR</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PARTICIPACION</b>
CAPACITACION	41.225.632	716.300	41.941.932	46,32%
INTEGRACION LUDICA DIA DEL CONDUCTOR	17.021.765	95.798	17.117.563	18,91%
KIT ESCOLARES	14.034.454	1.146.546	15.181.000	16,77%
AUXILIOS DE ESTUDIO	11.085.544		11.085.544	12,24%
REFRIGERIOS	2.905.054	61.998	2.967.052	3,28%
TRANSPORTE	1.667.000		1.667.000	1,84%
SUSCRIPCIONES EDUCATIVAS	580.000		580.000	0,64%
<b>TOTAL, GASTO EJECUTADO</b>	<b>88.519.449</b>	<b>2.020.642</b>	<b>90.540.091</b>	<b>100%</b>

<b>TOTAL, RECURSOS POR EJECUTAR AL INICIO 2024</b>	<b>3.383.794</b>
<b>MAS SANCIONES IMPUESTAS POR INCUMPLIMIENTO A ASOCIADOS</b>	<b>348.000</b>

<b>SALDO FINAL COMITÉ DE EDUCACIÓN X EJECUTAR AÑO 2023</b>	<b>3.731.794</b>
--	------------------



Es importante resaltar que, el rubro faltante por ejecutar de 2023 se encuentra destinado a cubrir los proyectos pendientes para el primer trimestre del 2024, y el cual queda a consideración de la asamblea por \$3.731.794.

### **INTEGRANTES**

Alba Nury Loaiza Ramírez (presidente)  
Luis Aníbal Grajales Urrego (secretario)

Agradeciendo a dos exmiembros del comité Guillermo León Gómez Yarce y Marco Fidel Gutiérrez Escobar.

Solidariamente,

Alba Nury Loaiza Ramírez  
Presidente



# COMITÉ DE SOLIDARIDAD

INFORME DE GESTION  
2023



# INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE SOLIDARIDAD

# 45

## MARZO 2023 A MARZO 2024

### Integrantes:

García Hincapié José Guillermo

Mora Palacios Jaime Alberto

Orozco Muñoz Jorge Edison

### Objeto

La Solidaridad hace referencia a compartir con los demás lo que creemos que es bueno para nosotros mismos. Es empeñarse en el bien colectivo, pensar que todos somos responsables de todos.

Los objetivos de toda entidad cooperativa es el de prestar a sus asociados, colaboradores y familiares de éstos, servicios de prevención, promoción, asistencia social y solidaridad, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación cooperativa vigente. Bajo los lineamientos y pautas para la utilización de los servicios que han de prestar con los recursos del Fondo de Solidaridad, en concordancia con lo establecido en la circular básica contable y financiera 004 de 2008 expedida por la Supersolidaria.

### Ejecución

En este periodo se brindaron auxilios propios del comité según lo estipula el reglamento de solidaridad como lo son:

#### 1. En caso de calamidad doméstica

Concepto	Dirigido	Ayudas entregadas	Valor total de ayudas
fallecimiento de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, del cónyuge, compañero o compañera permanente.	asociados y colaboradores	Cuatro (4)	\$ 2.320.000,00



Calamidad por salud, el asociado y/o colaborador que tenga una incapacidad expedida por la EPS y/o ARL por más de 32 días continuos, tendrá derecho a un auxilio de medio salario mínimo legal diario vigente, de ahí en adelante por cada día de incapacidad, hasta completar 5 meses de persistencia y continuidad de la incapacidad.	asociados y colaboradores	Dos (2)	\$ 2.320.000,00
---	---------------------------	---------	-----------------

## 2. Auxilio de lentes

Concepto	Dirigido	Ayudas entregadas	Valor total de ayudas
<b>COOTRAESPECIALES</b> , entregará al asociado, hijo del asociado y/o colaborador un auxilio para Lentes hasta por el veinte (20%) por ciento de un salario mínimo mensual legal vigente, una vez por año.	asociados y colaboradores	Setenta y dos (72)	\$ <b>16.697.000,00</b>

## 3. Auxilio Odontológico

Concepto	Dirigido	Ayudas entregadas	Valor total de ayudas
<b>COOTRAESPECIALES</b> , entregará al asociado y/o colaborador un auxilio para un procedimiento Odontológico que puede incluir solamente valoración, limpieza profunda y resina superficial, cubriendo los valores establecidos en el convenio celebrado para tal fin.	asociados y colaboradores	Ciento uno (101)	\$ <b>6.480.000,00</b>



**4. Auxilio por enfermedades y procedimientos de alto costo**

Concepto	Dirigido	Ayudas entregadas	Valor total de ayudas
<p>Auxilio para padecimientos de enfermedades y Procedimientos de alto costo:                      Cáncer de cérvix, de mama, de estómago, de colon y recto, de próstata.                      Leucemia linfoide aguda.                      Leucemia mieloide aguda.                      Linfoma hodgkin y no hodgkin.                      Epilepsia.                      Artritis reumatoide.                      Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).                      Enfermedades Huérfanas</p>	asociados y colaboradores	Uno (1)	<b>\$ 1.160.000,00</b>

**5. Pólizas Exequiales y póliza Grupo de vida.**

Concepto	Dirigido	Ayudas entregadas	Valor total de ayudas
<p><b>COOTRAESPECIALES</b>, Podrá adquirir un plan de beneficio exequial y Vida Grupo con una entidad que ofrezca el mejor servicio en beneficio de los asociados y/o colaboradores (se excluyen las monitoras).</p>	Asociados, conductores y administrativos	Población cambiante mes a mes	<b>\$ 17.042.135,00</b>



### 6. Desarrollo sostenible del medio ambiente

Concepto	Dirigido	Ayudas entregadas	Valor total de ayudas
Siembra de árboles (Sembraton)	Contribuciones y obras para lograr un desarrollo sostenible del medio ambiente y de la comunidad.	Se realizo una vez, aunque se debe hacer dos al año	<b>\$ 1.470.000,00</b>

### 7. Campañas de promoción y prevención

Concepto	Dirigido	Ayudas entregadas	Valor total de ayudas
El fondo de solidaridad, puede ser utilizado para subsidiar campañas de promoción y prevención en salud, el comité establecerá el porcentaje que se subsidiará para cada campaña de la Cooperativa.	Asociados y colaboradores	Se realizo en dos ocasiones	<b>\$ 4.300.900,00</b>

### 8. Retornos

Concepto	Dirigido	Ayudas entregadas	Valor total de ayudas
Recursos que ingresan al fondo de solidaridad por inasistencia asamblea marzo 20 de 2023 y devolución póliza exequial	Asociados y colaboradores	No aplica	<b>\$ 3.114.960,00</b>



En este periodo contamos con el apoyo de los siguientes proveedores:

- ✓ Consultorio Odontológico JK Dental
- ✓ Comfama caja de compensación familiar
- ✓ Óptica Visión L.S.
- ✓ Óptica grupo visión blue SAS.
- ✓ Intermediario unión seguros
- ✓ Colmena seguros S.A
- ✓ Suramericana S.A.

### Saldos

Saldo a diciembre 31 de 2022	\$ 0
Valor aprobado por asamblea	\$ 56.937.701,00
Total	\$ 56.937.701,00
Saldo a diciembre 31 de 2023	\$ 7.180.709,00

Ante gerencia se solicitó que el remanente a diciembre 31 de 2023, se lleve a las cuentas por pagar del comité de solidaridad, para poder cumplir el compromiso de las actividades y auxilios programados y así no perder la continuidad en estos. También ponemos en consideración de la Asamblea no se tome en cuenta este saldo por lo expuesto anteriormente.

**Reuniones ordinarias y extra ordinarias:** Total 10.

### PROPUESTAS:

Amablemente pedimos a la honorable asamblea aumentar el rubro asignado para poder realizar más actividades que vayan en concordancia con el fondo de solidaridad.

Cordialmente,

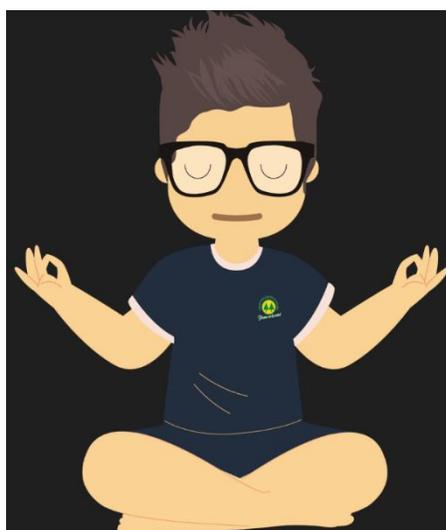
José Guillermo García Hincapié  
Presidente

Jorge Edison Orozco  
secretario



# COMITÉ DE BIENESTAR

INFORME DE GESTION  
2023



# INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

## MARZO 2023 - MARZO 2024

### **Integrantes:**

García Hincapié José Guillermo  
Jiménez Londoño Lina María  
Ramírez Ramírez Edgar Fabian

### **Objetivo**

Entiéndase por bienestar social el conjunto de factores que participan en la calidad de vida de las personas y hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a su tranquilidad y satisfacción humana.

Esta se logra trabajando en la inclusión, la equidad, cuidar la dignidad de las personas y terminar con las prácticas que la menoscaban en el entorno laboral.

Este comité se enfoca en realizar actividades ubicadas en los 4 niveles del bienestar social como lo son, la placidez física, mental, emocional y social.

Dichas actividades que se realicen durante el periodo van dirigidas a los Asociados, sus grupos familiares y colaboradores.

Se establece que la ayuda mutua es un valor fundamental en las relaciones ASOCIADO - COLABORADOR & COOPERATIVA; factor primordial para generar sentido de pertenencia y corresponsabilidad empresarial.



## Ejecución

BENEFICIO	CONCEPTO	DIRIGIDO	AYUDAS OTORGADAS	VALOR TOTAL DE AYUDAS
<b>Auxilio Nacido Vivo</b>	Auxilio correspondiente al 30% del salario mínimo mensual legal vigente por el nacido vivo	Asociados y colaboradores	Auxilios entregados Total 6	\$ 2.040.000
<b>Auxilios en Educación Formal Pregrados, Tecnologías y Técnicas</b>	Auxilio desde un 10% hasta un 25% del valor total de la matrícula sin superar los dos (2) salarios mínimos mensuales legal vigentes al año.	Hijos de los asociados y personal administrativo	Auxilios entregados Total 14	\$ 16.804.758
<b>Celebraciones Especiales</b>	Celebraciones de día de madres, padres, de los niños, novenas de navidad, día del conductor, entre otros.	Asociados, colaboradores y grupo familiar respectivamente.	Día del conductor y del niño	\$ 23.269.500



<b>Actividades recreativas, culturales, deportivas y lúdicas</b>	Actividades serán programadas de acuerdo a las necesidades sentidas de los asociados y colaboradores, que cumplan con el objetivo de la integración y el bienestar individual y de su núcleo familiar.	Asociados, colaboradores y grupo familiar respectivamente.	Smart fit / Comfama, Liga de natación, Conferencia: un mundo compartido conferencia: Educación financiera, Asesoría psicológica grupal Entrada a cine	\$ 11.891.550
<b>Gastos operativos</b>	Recursos con los que dispone el comité para llevar a cabo la gestión	Comité	Refrigerio, transporte	\$ 368.300
<b>Retorno</b>	Dinero que retornan al comité por descuentos de nómina por el 50% que cubre el empleado de beneficio Smart Fit	Asociados, colaboradores y grupo familiar respectivamente.	Smart fit Comfama	- \$ 1.940.565

En este periodo se brindaron auxilios propios según lo estipula el reglamento de Bienestar social y se continuaron actividades que llevamos varios años realizando en la cooperativa contamos con el apoyo proveedores como:

- ✓ Comfama caja de compensación familiar
- ✓ Liga de Natación de Antioquia



**Saldos**

Saldo a diciembre 31 de 2022	\$ 4.576.140,00
Valor aprobado por asamblea	\$ 51.243.932,00
Total	\$ 55.820.072.00
Saldo a diciembre 31 de 2023	\$ 4.154.474.00

Ante gerencia se solicitó que el remanente a diciembre 31 de 2023, se lleve a las cuentas por pagar del comité de bienestar, para poder cumplir el compromiso con los usuarios de las actividades programadas y así no perder la continuidad en estas. También ponemos en consideración de la Asamblea no se tome en cuenta este saldo por lo expuesto anteriormente.

**Reuniones ordinarias y extraordinarias: Total 13.**

**PROPUESTAS:**

Amablemente pedimos a la honorable asamblea aumentar el rubro asignado a este comité, ya que por maniobrabilidad se ve restringido debido a el presupuesto tan ajustado, para lo que puede realizar según el reglamento.

Cordialmente,

José Guillermo García Hincapié  
Presidente

Lina María Jiménez Londoño  
secretaria



# COMITÉ DE TRANSPORTE

INFORME DE GESTION  
2023



# INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE TRANSPORTE MARZO 2023 - MARZO 2024

56 ■

## INTEGRANTES:

- Arango Vásquez John Fredy
- Arango Vásquez Oscar Robinson
- Peña Agudelo Osman de Jesús

## CONSIDERANDO.

Que el ARTICULO 92 del estatuto vigente, define que el comité de transporte es el encargado de orientar y coordinar las actividades de operación de transporte y de elaborar cada año un plan para el manejo Empresarial.

Sus actuaciones se guiarán por el reglamento de transporte aprobado por el Consejo de Administración, orientadas a la prestación de un servicio eficiente, seguro, oportuno y económico.

## Objetivos del comité de Transporte

- Integración del transporte y la seguridad de nuestra Cooperativa
- Guiados por un reglamento cuyo propósito es velar y proteger el patrimonio de los Asociados
- Velar por la seguridad de nuestros Conductores y Pasajeros
- Velar por el buen estado del parque automotor,
- Hacer seguimiento del mantenimiento de los vehículos

## Ejecución

**Inspección del parque automotor:** se llevó a cabo del 5 al 9 junio de 2023, en la inspección del parque automotor de Cootraespeciales y Cotra tours, con un total de 220 inspeccionados, 26 de ellos no se aprobaron y debieron hacer correcciones que subsanaron nuevamente ante el comité, y 9 carros que no se presentaron a la revisión sin motivo alguno se notificó al asociado y la gerencia para que no se les brindara orden de servicio hasta cumplir con la directriz.



Se logro evidenciar que aún falta mucha responsabilidad por parte de los asociados para cumplir no solo con las disposiciones de la cooperativa sino también los mantenimientos exigidos por la ley.

**Rotación de servicios:** Buscando mejorar la rotación para los servicios, se implementaron propuesta dadas por parte de asociados. Al no lograr óptimos resultados, por el contrario, se presentó un aumento de inconformidad por lo que se decidió dejar la rotación como se venía trabajando.

**Asignación de servicios:** se sigue evidenciando la falta de compromiso y responsabilidad de los Asociados para la prestación de los servicios de la cooperativa, asociados que se niegan a prestar el servicio en último momento luego de haber aceptado y otros que no toman recorridos o contratos porque sus conductores los condicionan para poder seguir laborando con ellos. Todo esto afecta la operación del transporte no solo retrasando la labor del personal sino también generando cambios antes los clientes que en ocasiones muestran su descontento.

**Sistema Operativo:** Cootraespeciales inicio migración al nuevo sistema Operativo llamado KOIOS. Se proyecta dar manejo de manera sistemática a la rotación vehicular, la cual estará condicionada a la disponibilidad que el propietario reporte con respecto a los servicios de la cooperativa. Dicho programa se encuentra en adecuaciones según lo requiere la cooperativa para entrar a funcionar, cabe aclarar que en el momento de entrar un cien por ciento en vigencia se requerirá el compromiso de todos los asociados, para que los procesos continúen engranados.

**Extracto único de contrato FUEC:** Se evidencio que los conductores y asociados no están portando o están haciendo un mal uso del FUEC o extracto único de contrato, por lo cual se tomaron medidas por parte de la administración haciendo seguimiento por parte de las áreas de Seguridad Vial y transporte, así como también; divulgando campañas por los grupos de WhatsApp de la cooperativa concientizando del tema.

**Operativos de fines de semana y puentes festivos:** El objetivo principal de los operativos son verificar los documentos de los vehículos y conductores durante la prestación del servicio de transporte, así como realizar pruebas de alcoholemia para garantizar la seguridad de los pasajeros y cumplir con las regulaciones vigentes. En el 2023 se llevaron a cabo dos operativos, en los vehículos que viajaban fuera de la ciudad y del departamento, encontrando falencias por mejorar en los aspectos tales como:

- Presentación personal y uniformidad del conductor oficial o principal
- La presentación personal de los conductores auxiliares



- Incumplimiento al diligenciar la preoperacional o alistamiento diario
- Esquemas y letreros que no van acorde a la política de la empresa
- Conductores auxiliares positivos para alcoholemia
- El transporte de mascotas domesticas en guacales
- El sobre cupo, mayormente con menores de edad
- Falta de kit de carretera o derrame
- Extractos con destinos diferentes a los que realmente están realizando o doble extracto para poderlos realizar sin conductor auxiliar
- Uso inadecuado del sistema de luces (exploradoras) afectando a terceros y generando riesgos.

Estas novedades se reportaron a las áreas encargadas para sus respectivos controles y sanciones.

**Prestación de servicios después de puentes festivos y viajes:** Se reportaron algunos asociados ante el consejo de administración, para que se hicieran las respectivas correcciones, ya que quedaron en evidencia haciendo recorridos de colegios y contratos de la cooperativa luego de llegar de viaje en la madrugada sin un descanso reparador por parte del conductor, lo que pone en riesgo tanto a usuarios, cooperativa como al mismo asociado.

#### **Solicitudes ante la gerencia y el consejo de administración:**

- Para los contratos de Cootraespeciales priman los vehículos vinculados a la cooperativa, Cotratours es un apoyo cuando no se puede suplir la necesidad y se les debe respetar el contrato.
- Se determinó que cuando la cooperativa convoque asociados para tomar rutas y contratos, las postulaciones a estos se hagan de manera escrita, o que por lo menos quede evidencia física indicando la empresa y la placa con la que van a postularse. Al momento de asignar los recorridos debe quedar un acta indicando como fue la elección de los vehículos, que asociados y con cuáles placas se postularon; así como también, los hechos que determinaron cual carro realizaría el servicio. Dichas actas deben ir firmadas por la gerente y la coordinadora de transporte y el asociado que quede con el contrato, teniendo como prioridad siempre a Cootraespeciales para cuando se presente reclamaciones por parte de los órganos administrativos, éstas puedan contar con las herramientas que sustenten del porqué de las decisiones tomadas.



- Se acordó que transporte deberá llevar una base de datos con los vehículos que se encuentran sin recorridos de colegios, donde las rutas se asignen por turno, dónde la prioridad serán los asociados que solo tengan un vehículo y luego los demás. De no ser así se debe poner la nota del porque se saltó la fila, entendiendo que en ocasiones pesan las peticiones del cliente, el lugar de la ruta, e incluso la preferencia de los asociados. Asimismo; se debe dejar por escrito la asignación de reemplazos con la finalidad que posteriormente el asociado no diga que la cooperativa lo dejó sin contratos. Lo anterior aplica también para el asociado que coordina con otro asociado sus reemplazos en los contratos de la cooperativa.
- Resaltar ante los asociados que, al momento de negociar y vender los vehículos o cupos, para concretar el negocio no se puede especular con los contratos de la cooperativa, pues estos son de Cootraespeciales y no del Asociado.
- Que, al momento de la venta de un carro los recorridos y contratos que este realice de la cooperativa se asignen a alguien que se encuentre en lista de espera, y la persona que ingrese nuevo pase a estar en dicha lista aguardando su turno (base de datos que debe manejar transporte)
- Sancionar como dicta la norma a los conductores y/o asociados que manipulen el GPS, sin autorización de la cooperativa.
- Se sugiere al consejo de administración que los extractos para servicios con las agencias de viajes y demás empresas con las que contratan los asociados, no sé de planilla de servicio por más de una semana, esto porque algunas personas trabajan con estas planillas en diferentes servicios que no son los que realmente contratan.



**Reuniones ordinarias y extraordinarias:** En total el comité de transporte seccionó ocho veces en el año 2023, entre reuniones ordinarias y extraordinarias.

60 ■

Agradecemos a todas las personas que acompañaron y apoyaron la gestión del comité de transporte para este periodo.

Cordialmente,

Oscar Robinson Arango Vásquez  
Presidente

John Fredy Arango Vásquez  
secretario



# COMITÉ DE CREDITO

INFORME DE GESTION  
2023



# COMITÉ DE CREDITO

62 ■

## Integrantes del Comité

- Deison Ramírez
- Mauricio Villa (presidente)
- Lina María Mora (secretaria)

## Objetivos del Comité:

- Brindar al asociado préstamos, que le permitan mejorar sus condiciones socioeconómicas.
- Asegurar la adecuada rotación de los recursos para lograr que se beneficie el mayor número de asociados.
- Velar por que la inversión del asociado sea lo más segura posible.
- Tener control permanente del pago oportuno de los dineros desembolsados por el comité.
- Hacer un análisis económico del asociado para verificar su capacidad de endeudamiento y que le sea posible mantener sus créditos al día.
- Mejorar la agilidad en las respuestas a las solicitudes de los asociados.

## Las actividades realizadas por el comité son:

- Revisión continua del estado de los créditos y el desembolso de los mismos.
- Revisión y análisis de las solicitudes de crédito.
- Revisión y modificación del reglamento



- Hacen sugerencias al consejo de administración en pro de mejorar los beneficios para los asociados.
- Se retoma el reglamento en cuanto al monto autorizado para los préstamos.

A diciembre 31 del 2023 se tenían prestados por el comité \$ 563.852.000= y de los dineros del fondo mutual \$ 370.000.000=, para un total de \$933.852.000= esto debido a una solicitud del comité de créditos al consejo para apoyar más cantidad de asociados.

De las solicitudes se obtuvo el siguiente resultado en el 2023

Concepto	Cantidad	Valor
Compra Vehículo Nuevo	3	150.000.000
Reposición Bus Efectivos	8	565.000.000
Desistimiento por parte de asociado	2	0
Reposición Buseta	0	0
Reposición Micro	2	85.000.000
Negados	2	0
Reparaciones mayores a 5 millones	0	0

**Agradecimientos:** al consejo de administración por depositar la confianza en nosotros, a Doris Ruiz, Ana María Delgado, Jesica Betancur, Natalia Lopera y a los asociados por el buen manejo que han dado a los dineros desembolsados ya que hacen parte de nuestro patrimonio y permiten darle la oportunidad a otros asociados que requieren renovar su parque automotor.

Comité de Crédito



# FONDO MUTUAL

INFORME DE GESTION  
2023



# INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE FONDO MUTUAL

65 ■

2023

## Integrantes:

- Restrepo Sánchez Santiago Alberto
- Giraldo Noreña Freddy Alexander
- Ramírez Restrepo Elkin de Jesús

## OBJETIVO

El Fondo de Ayuda Mutua de Cootraespeciales surge a partir de la asamblea de marzo de 2016, amparado por la ley 79 de diciembre 23 de 1988, en su artículo 65 y sustentando su peculiaridad bajo la Circular Básica Contable y Financiera 004 de agosto 28 de 2008, diferenciándolo claramente de aquellos que se asimilan a seguros, regulados por el artículo 72 de la ley 79 de diciembre 23 de 1988.

En el Fondo de Ayuda Mutua solidario los asociados asumen mutuamente, entre sí, sus propios riesgos generando la obligación del derecho de auxilio. Por lo anterior la Cooperativa ve la necesidad de contar con un fondo que garantice el patrimonio y la operatividad de los vehículos de Cootraespeciales, asociados y afiliados, adoptando mecanismos que permitan que los vehículos tengan coberturas para los eventos de perdidas parciales y/o totales, y que permita que al momento en que sea menester su activación cubra de manera ágil y expedita los eventos producto de la actividad transportadora, por consiguiente, el fondo se sustentará y promoverá la Ayuda Mutua Solidaria sujeto a los lineamientos establecidos en el reglamento que , a su vez; es facultado bajo la autoridad del Consejo de administración de la cooperativa.

**Reuniones ordinarias y extra ordinarias, Total 16**



## Ejecución

**Pólizas RCE y RCC:** En marzo 10 de 2023, se renovaron las pólizas de responsabilidad civil que exige la ley, para la vigencia 2023-2024 continuando con la compañía Seguros Mundial y el intermediario en seguros Fénix Protection Ltda.

A la fecha de elaboración de este informe se encuentra pendiente la renovación de la vigencia 2024-2025.

### Amparos cubiertos por el fondo mutual

1. A cada asociado de Cootraespeciales, el fondo mutual reconoció el pago de la póliza de responsabilidad civil (RCE-RCC) de un vehículo.
2. Pólizas PLO (Predios-Labores-Operaciones) esta póliza opera en exceso de las pólizas básicas de **RCE y RCC** que tenga contratadas y vigentes, estas se deben contratar con la misma compañía que se toman las pólizas de **RCE y RCC**, en este caso Seguros Mundial. se renovó las pólizas PLO para la vigencia 2023-2024 con valor y prima incluido por (\$29.761.900), con un cubrimiento en responsabilidad civil extracontractual de dos mil millones (\$ 2.000.000.000) y un sub limite en responsabilidad civil contractual de cuatrocientos millones (\$400.000.000).
3. El fondo mutual asume las revisiones preventivas que se llevan a cabo cada dos meses, según la política de la cooperativa. Es de aclarar que, a partir de enero de 2023 a las personas con tres o más meses en mora con los aportes, no se les está brindando el apoyo, aplicando así; el reglamento del fondo mutual.
4. Pago de deducibles según póliza full cobertura en los casos de daños causados al vehículo vinculado a la cooperativa, como lo estipula el reglamento en el capítulo II, artículo 7 en su literal d.
5. Reconocimiento de eventos por daños a los vehículos de los asociados, como lo estipula el reglamento en el capítulo II en el artículo 8.
6. Pago de indemnizaciones por daños o lesiones causados a terceros según capítulo II, artículo 7 en su literal a, c y d, del reglamento.
7. Propuesta de modificación y mejora del reglamento del fondo mutual ajustándose a las necesidades que surgen entre los asociados.



8. Programación y compra de refrigerio para capacitaciones de conductores y asociados, cuya finalidad representa la corrección o reducción de siniestros viales.
9. Reconocimiento e incentivo para los conductores que presentan menos siniestralidad.
10. Auxilios y pagos de honorarios por procesos jurídicos.

**Convenios proveedores:**

- ✓ Magni Seguros
- ✓ Mundial seguros
- ✓ Suramericana seguros
- ✓ CDA Ivesur
- ✓ CDA Hangares
- ✓ CDA Prevycars
- ✓ Juan Carlos Gil (Taller de reparación)
- ✓ Autobuses ICC (Carrocerías Camacho)

**Siniestros**

PARQUE AUTOMOTOR TOTAL	DAÑOS	DAÑOS CON SEMOVIENTE	DAÑOS CON LESIONADOS	TOTAL, LESIONADOS	TOTAL, FALLECIDOS	PÉRDIDA TOTAL
209	77	1	5	17	0	2

Cordialmente,

Santiago Alberto Restrepo Sánchez

Presidente



# COMITÉ DE APELACIONES

INFORME DE GESTION  
2023



# INFORME DE GESTIÓN COMITÉ DE APELACIONES MARZO 2023 - MARZO 2024

69 ■

## Integrantes

Mesa Martínez William Hernán

Molina Balvin Rodrigo de Jesús

Peña Agudelo Osman de Jesús

De conformidad con el estatuto de **COOTRAESPECIALES**, debe existir un Comité de Apelaciones, que se encargue de tramitar los recursos de apelación, que interpongan los asociados afectados por las sanciones disciplinarias y el decreto de pérdida de calidades para ser asociados, que les hayan sido impuestas en primera instancia por el Consejo de Administración.

## Reuniones ordinarias 2023, Total 1.

### Ejecución

Se tiene una única sección del comité apelaciones, que registra en el acta N.º 11 del día 06 de marzo de 2023.

No se presentaron reclamos formales ante el comité de apelaciones, pero si fueron consultados de manera verbal los integrantes Osman de Jesús Peña Agudelo y William Hernán Mesa Martínez por la asociada Ana Teresa Ramos, a quien no se pudo dar trámite con su interposición por la falta de licitud con la que cuenta este comité en los estatutos de la cooperativa.

Se propuso crear un Manual de procedimiento para la investigación que deberá seguir el comité de Apelaciones, así como un documento de confidencialidad para salvaguardar la información e integridad del asociado y la cooperativa.

También se hizo llegar la solicitud de modificación del estatuto ante el consejo de administración, para que se tuviera en cuenta en la próxima reforma de estatutos.



<b>REGISTRO EN ESTATUTOS</b>	<b>PROPUESTA ASESORÍA</b>
<p><b>ARTÍCULO 32 literal c</b></p> <p><b>APELACIÓN</b></p> <p>De ser resuelto en forma desfavorable el recurso de reposición, el Asociado podrá interponer el recurso de apelación dentro de los 5 días siguientes ante la Asamblea General de Asociados convocada en forma Extraordinaria en un término inferior a dos meses y se escuchará en ella los informes escritos del Comité de Apelaciones y Consejo de Administración, y se emitirá una decisión por parte de la Asamblea General.</p>	<p><b>ARTÍCULO 32 literal c</b></p> <p><b>APELACIÓN</b></p> <p>De ser resuelto en forma desfavorable el recurso de reposición, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de dicha decisión, el Asociado podrá interponer por escrito, y debidamente sustentado, el recurso de apelación ante el comité de apelaciones, el cual deberá resolver el mismo, dentro de los 30 días siguientes a la interposición del recurso, ratificando, modificando o revocando la decisión del Consejo de Administración.</p>
<p><b>ARTÍCULO 66 LITERAL I)</b></p> <p><b>FUNCIONES DE LA ASAMBLEA</b></p> <p>Elegir el Comité de apelaciones compuesto por tres miembros principales únicamente, quienes serán Asociados que no pertenezcan a los cuerpos directivos y de reconocida trayectoria en la Cooperativa para emitir el concepto sobre las apelaciones que presenten los Asociados ante la Asamblea General</p>	<p><b>ARTÍCULO 66 LITERAL I)</b></p> <p><b>FUNCIONES DE LA ASAMBLEA</b></p> <p>i) Elegir los miembros del comité de apelación.</p>

## COMITÉ DE APELACIONES

ARTÍCULO 95. Es el encargado de resolver los recursos de apelación que interpongan los investigados contra la decisión de sanción o de exclusión. Estará compuesto por tres (3) miembros principales y tres (3) suplentes numéricos, para un periodo de dos (2) años, quienes no podrán pertenecer a los cuerpos directivos ni de vigilancia, no podrán tener parentesco entre sí, y no podrán actuar en caso de que el asociado que presentó el recurso tenga conflicto parentesco hasta un cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil.

No podrán ser miembros de este comité aquellos asociados que hayan sido sancionados, puesto que estos deben contar con reconocida trayectoria en la Cooperativa y tener reconocidas calidades morales e intelectuales.

En cualquier momento, este comité puede solicitar el apoyo de un asesor externo especializado, pudiéndose reunir cuando las circunstancias así lo exijan.

Las decisiones que determine deberán ser motivadas e indicarán las razones legales y estatutarias en que se fundamentan las mismas. Dichas decisiones deberán firmarse por todos los miembros del comité e informar al asociado interesado, al Consejo de Administración, al Comité de Ética y a la Junta de Vigilancia.

Este comité podrá consultar en cumplimiento de sus funciones, en las circunstancias especificadas en el Estatuto.

El Comité de Apelaciones únicamente conocerá el expediente en ejercicio de sus funciones como segunda instancia en los procedimientos disciplinarios.

Cuando el investigado o su apoderado soliciten copias deberán ser por escrito y a su costa.

Agradecemos la confianza depositada en las personas que conformamos el comité de apelaciones, tratando de corresponder de la mejor manera a todos los asociados.



**RECOMENDACIONES**

Proponemos si es el caso, y se va a llevar a cabo la reforma del estatuto de Cootraespeciales para la asamblea de 2024, se haga la previa divulgación según lo exige la norma.

Cordialmente,

Osman de Jesús Peña Agudelo  
Presidente



# DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2023



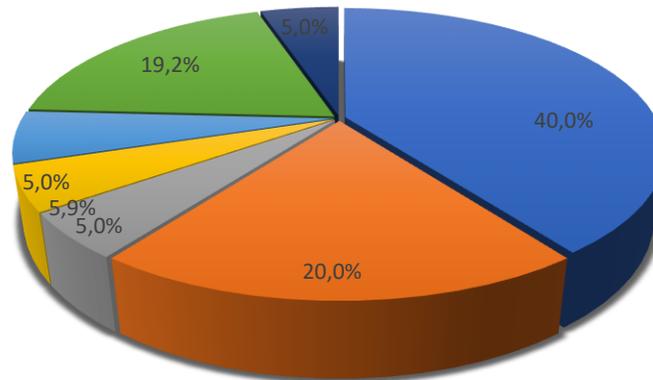
## PROPUESTA APROBADA DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2023

# 74

Con base en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, la propuesta de distribución de excedentes para el año 2023 es la siguiente:

PORCENTAJE	CONCEPTO	VALOR
40,00%	RESERVA PARA PROTECCION	\$ 593.397.637
20,00%	DIAN	\$ 296.698.818
5,00%	FONDO DE EDUCACION	\$ 74.174.705
5,00%	FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 74.174.705
5,85%	REVALORIZACION DE APORTES	\$ 86.784.404
19,15%	FONDO MUTUAL	\$ 284.089.119
5,00%	FONDO BIENESTAR SOCIAL	\$ 74.174.705
100%	SUBTOTAL	\$ 1.483.494.092

### DISTRIBUCION DE EXCEDENTES 2023



- 40,00% RESERVA PARA PROTECCION
- 20,00% DIAN
- 5,00% FONDO DE EDUCACION
- 5,00% FONDO DE SOLIDARIDAD
- 5,85% REVALORIZACION DE APORTES
- 19,15% FONDO MUTUAL
- 5,00% FONDO BIENESTAR SOCIAL



75.



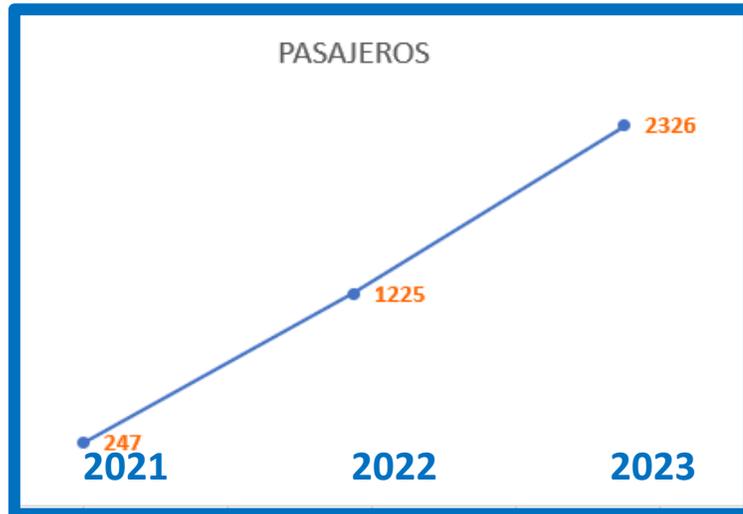
**¡JUNTOS SOMO MAS FUERTES!**





# TURISMO COTRA

77



## COORDINACION DE OPERACIONES

Turismo Cotra desde el año 2021 ha venido trabajando por lograr que todos los clientes lleguen a su destino de la mejor forma, asesorándolos y acompañándolos durante su viaje para no ser solo una agencia de viaje si no un aliado viajero para quien decide ser nuestro pasajero.

En el corto tiempo hemos crecido considerablemente en el número de pasajeros, y hemos logrado que quien viaja 1 vez con nosotros siga viajando, pues sienten la confianza de contar con una empresa seria y comprometida con los clientes.

Gracias al respaldo que Cootraespeciales y Cotratours nos dan, hemos operado servicios 100% por si solos, donde resalta la diferencia en el servicio y la atención a cada uno de nuestros usuarios.

2024 es un año de retos, en el que continuaremos trabajando por llevar personas a todos los destinos, descubriendo nuevos planes, ofreciendo nuevos destinos y principalmente cumpliendo la idea del viaje ideal a todos y cada uno de los que llegan a nuestra agencia.

Hoy, son más los asociados que han elegido viajar con nosotros y esperamos que toda la empresa en conjunto sea un aliado viajero de Turismo Cotra. donde *¡soñar se vuelve realidad!*





[WWW.COOTRAESPECIALES.COM](http://WWW.COOTRAESPECIALES.COM)

[WWW.COTRATOURS.COM](http://WWW.COTRATOURS.COM)

[WWW.TURISMOCOTRA.COM](http://WWW.TURISMOCOTRA.COM)

